

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 345

PARRAL, 1 4 Feb 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal.
- 5.- El Decreto Exento N° 307 de Fecha 17 de Enero de 2014, Que designa Como secretario Municipal Subrogante a don **ADELQUI MILLAR BRAVO**.
- 6.- El decreto Exento N° 585 de fecha 31 de Enero de 2014, que Designa como Administradora Municipal Subrogante a la SRA. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**, Directivo, Grado 7° E.M.R

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) MARICELA POBLETE BUSTOS, Honorarios, ASEO, por los días que se señala:

 N° DIAS
 DESDE
 HASTA

 05
 10.02.2014
 14.02.2014

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ADELOUI MILLAR BRAVC SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PZF/AMB/EGP/nba DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal.

PAULA ZUNIGA FUENTES ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

POBLETE	BUSTOS	MARICELA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
12.545.887-4			
R.U.T.	Grado		
ASEO		ASEO	
Dirección	Unidad		
	Alcaldesa de la Comuna de Pa Prestación de Servicios a Hono		
Días hábiles solicitados: 0	95		
A contar desde el: 10/02/	2014	hasta el: 14/02/2014	
Días pendientes:			
SERÉ REEMPLAZADO PO	OR:ERNESTINA Y RACHI	E L	
Bo Jefe Directo		Firma Funcionario Vo Bo Unidad Personal	
Parral, 04 DE FEBRERO	2014		